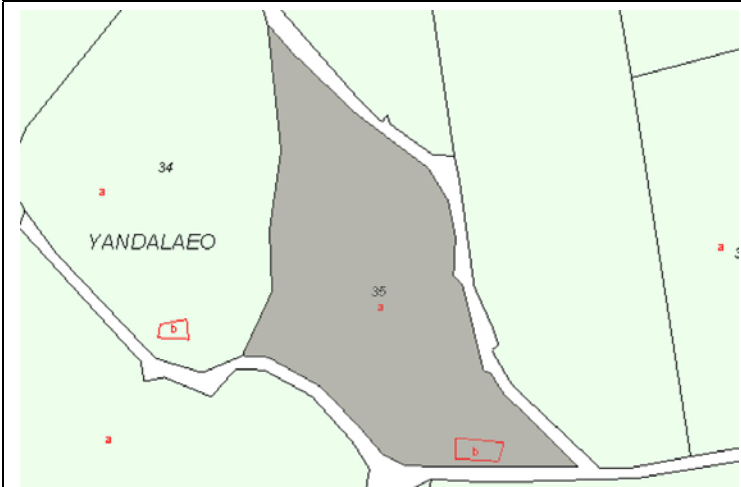
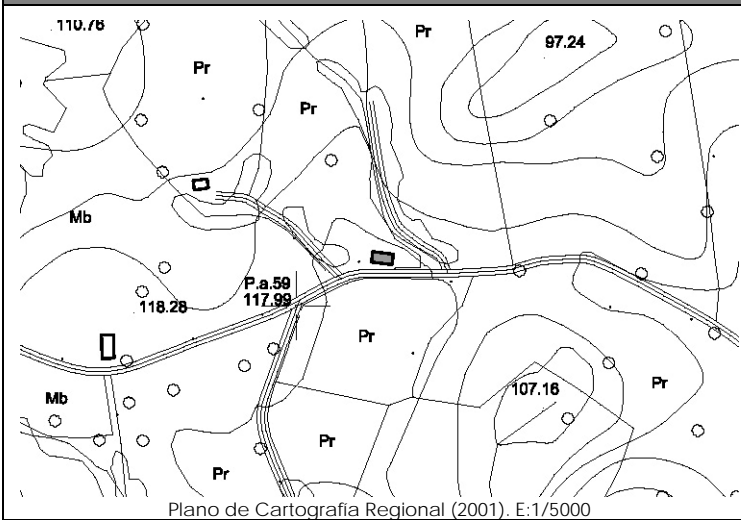
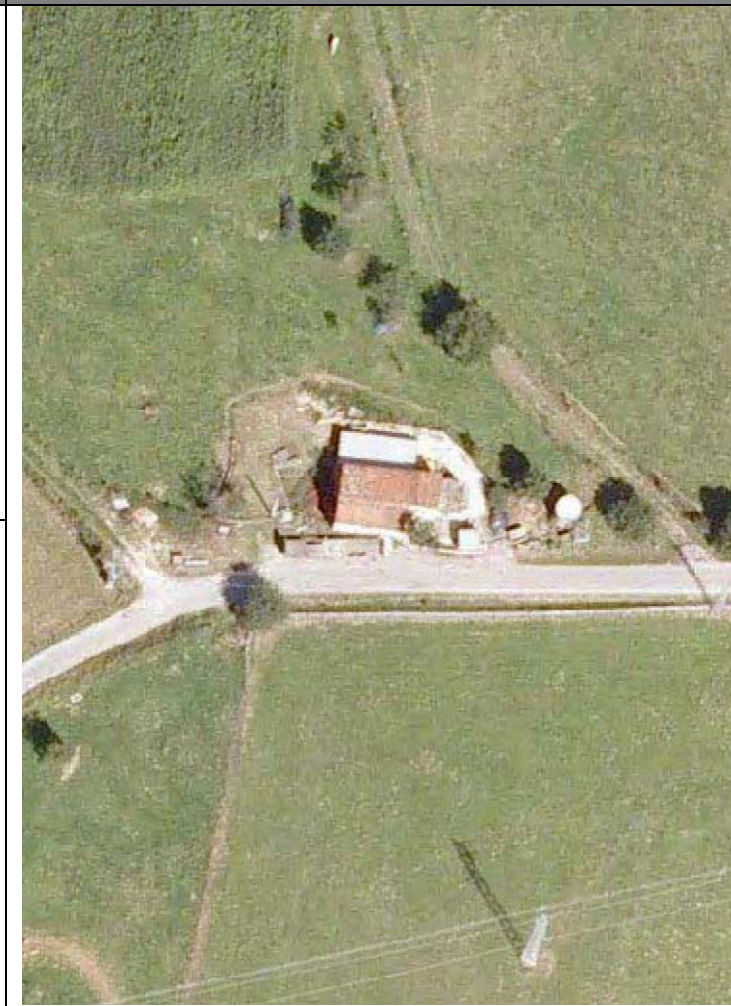


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

2L1

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 11. Parcela 35. YANDALAEO.		
Referencia Catastral:	39080A011000350000QO	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 10.410 m ²	Improductivo: ----	
Coordenadas UTM:	X: 384445	Y: 4800632	
Localización en plano:	Plano 11 - 2L		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Agropecuario	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Agropecuario	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Cabañas y cuadras aisladas, alejadas del núcleo.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta rectangular, con cubierta a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: enfoscado sin pintar.		
	Observaciones:	Anexos de una altura en fachada Este y estercolero cubierto al norte. Existe también una construcción de planta circular tipo 'silo' de uso agropecuario.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.